

Mtro. Manuel Alejandro Arroyo González

Es egresado de la Escuela Superior de Ciencias Sociales de Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la que obtuvo el título de Licenciado en Derecho. Tiene el grado de Maestro en Derecho Constitucional y Electoral por la Universidad Americana de Acapulco A.C; Es miembro de la Primera Generación del Curso de Especialización en Derecho Electoral de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Participó en el Primer Taller Virtual de Nulidades 2003/1, impartido por dicha Escuela Judicial Electoral; participó en el Primer Diplomado Virtual en Derecho Electoral, impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Curso la Especialidad en Justicia Electoral Modalidad Virtual, por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el aspecto académico ha sido Profesor (categoría invitado) de la Unidad Académica de Derecho, Chilpancingo, Gro., en las asignaturas: Derecho Constitucional, Derecho Penal y Derecho Administrativo, en los años 2003 y 2004; Catedrático del Centro Universitario Español, en las asignaturas: Derecho Constitucional 11, Derecho Administrativo 11, Introducción al Estudio del Derecho, Amparo y Teoría del Estado, (Modalidad Sistema Abierto); Coordinador académico por parte del Tribunal Electoral del Estado, de la Segunda Generación de la Maestría en Derecho Constitucional y Electoral impartida por la Universidad Americana de Acapulco, plantel Chilpancingo; Expositor en materia electoral en los programas de capacitación, investigación y difusión del Tribunal Electoral del Estado. Con diversos temas en cursos, seminarios y talleres en materia electoral, dirigidos a partidos políticos, medios de comunicación, estudiantes y público en general; Miembro activo de la Barra de Acapulco, Colegio de Abogados del Estado de Guerrero, A.C.

Cuenta con dieciocho años de experiencia en el sector público, donde destaca su trayectoria laboral, en materia administrativa y jurisdiccional en el Consejo Estatal Electoral, ahora Instituto Electoral del Estado de Guerrero, y en el Tribunal Electoral del Estado, como: Secretario Auxiliar de la Tercera Sala Regional del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, del 1° de julio a 15 de diciembre de 1996, durante el Proceso Electoral de Ayuntamientos y Diputados. Presidente del IV Consejo Distrital Electoral con sede en Tecpan de Galeana, del 29 de mayo de 1998 al 31 de marzo de 1999, durante el Proceso Electoral de Gobernador del Estado. Presidente del XIII Consejo Distrital Electoral con sede en Acapulco de Juárez, del 25 de mayo de 1999 al 31 de diciembre del mismo año, durante el Proceso Electoral de Ayuntamientos y Diputados. Juez Instructor de la Tercera Sala Regional, desde el 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2004; Secretario de Capacitación Investigación y Difusión Electoral, del 1° de julio de 2004 al 9 de junio de 2005.

Actualmente se desempeña como Secretario General de Acuerdos de Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.